

<b>TÍTULO:</b> Oferta docente de la titulación	<b>CÓDIGO:</b> IT-04
<p><b>Alcance:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación.</li> <li>Grado en Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación.</li> <li>Grado en Ingeniería en Telemática.</li> <li>Grado en Ingeniería en Electrónica de Comunicaciones.</li> <li>Grado en Ingeniería en Electrónica y Automática Industrial.</li> <li>Grado en Ingeniería en Computadores</li> <li>Grado en Ingeniería en Sistemas de Información.</li> <li>Grado en Ingeniería Informática.</li> </ul>	
<p><b>Proceso:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Petición a la Escuela desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes de la oferta docente para el curso siguiente.</li> <li>2. Remisión a la Escuela desde el Servicio de Alumnos y Planes de Estudio de las plantillas correspondientes de la documentación necesaria.</li> <li>3. Solicitud por escrito del Secretario de la Escuela de la oferta docente a los departamentos relacionados con las materias de los Planes del Grado en las distintas titulaciones referidas en el alcance de esta Instrucción Técnica, incluyendo las asignaturas del plan de estudios y optativas, así como cursos cero o de refuerzo.</li> <li>4. Remisión de los departamentos a la Escuela de su oferta docente en documento normalizado</li> <li>5. Análisis e informe de la Comisión de Docencia sobre la oferta docente.</li> <li>6. Aprobación de la oferta docente por la Junta de Escuela.</li> <li>7. Envío de la oferta docente al Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes</li> <li>8. Difusión de la oferta docente en la página web de la Escuela y en la Guías Académicas.</li> <li>9. La gestión de la oferta docente será analizada por la Comisión de Calidad para elaborar la Memoria de Calidad anual. Basadas en las conclusiones de dicha memoria se propondrán las consiguientes acciones de mejora.</li> <li>10. La difusión de la Memoria de Calidad entre los grupos de interés se realizará utilizando los medios establecidos para ello y cualquier otra vía que decida la Comisión de Calidad.</li> </ol> <p><b>Nota:</b> Las comunicaciones y envíos de documentación se realizarán por correo electrónico.</p>	